



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 4 JUL 2018

VISTO:

El Expediente 40094/2014, por el que se tramita la contratación sin relación de empleo público que no supera los treinta (30) días corridos en el año calendario, del Ingeniero Agustín Benito Reboredo; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del Ing Agustín Reboredo, DNI N° 6789506, CUIT N°20-06789506-1, los días 17-18-19-31 de mayo y 1 de junio del corriente año, con una carga de 20 horas para dictar la materia "Sismoresistencia Mitigación de Desastres" - EDIEST, por la suma de \$ 13.000.

Que por tratarse de un profesor invitado desde la provincia de Mendoza, también se le reintegrará el importe del pasaje aéreo, y el alojamiento por el período que demande su actuación en la Especialización.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y reconocer de legítimo abono la suma adeudada.

Que cuenta con la autorización de la Dirección de la Escuela de Graduados. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el de legalidad en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los Recursos Propios de la Especialización.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación del Ing. Agustín Benito Reboredo para que preste sus servicios para la Especialización En Diseño Estructural De Obras De Arquitectura por la suma de \$13.000 (Pesos TRECE MIL), reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma



Reforma
1918-2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

adeudada disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95.

ARTICULO 2º: Autorizar el reintegro de pasajes aéreo, y el pago del alojamiento con motivo de la visita del Ing. Reboredo.

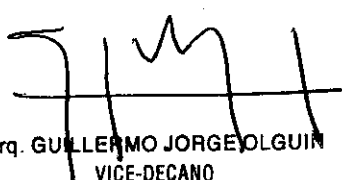
ARTICULO 3º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a los recursos propios generados por la Especialización En Diseño Estructural De Obras De Arquitectura.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE VOLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

775- /2018.

dav